CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

EL SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SUBACHOQUE CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que de acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

La SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO no cuenta con personal de planta o este no es suficiente, para desarrollar las actividades objeto del contrato consistente en: **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO CON EL FIN DE APOYAR LA IMPLEMENTACION DE ESPACIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA EN LA ATENCION AL CIUDADANO DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQU**E, según constancia expedida por el/la Secretario/a General y de Gobierno en calidad de Jefe de talento Humano de la Alcaldía Municipal.

Analizada la hoja de vida de **PAOLA ANDREA CAÑÓN RUIZ,** se concluye que cuenta con la capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado la idoneidad, de conformidad con lo solicitado en los lineamientos, los estudios previos y lo establecido en el **Certificado de No existencia y/o insuficiencia de personal.**

El perfil requerido para el contrato de prestación de servicios, fuente de esta certificación es el siguiente:

La Entidad requiere contar con los servicios de una persona profesional, en concordancia al Decreto 1083 de 2015, Art 2.2.2.4.9. con experiencia relacionada mínima de 36 meses.

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

Una vez verificados los documentos allegados por **PAOLA ANDREA CAÑÓN RUÍZ**, se pudo constatar lo siguiente:

1. Acredita, de acuerdo con los documentos aportados, Título profesional.
2. Acredita más de treinta y seis (36) meses de experiencia de acuerdo con lo solicitado en los estudios previos y en el certificado de no existencia de personal, lo cual se certifica y soporta así:

No.	QUIEN CERTIFICA	OBJETO U OBLIGACIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	AÑOS	MESES	DÍAS
1	PRODUCTOS ANDALUCIA	ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA EN EL DESARROLLO DE LAS CAMPAÑAS PUBLICITARIAS	01/01/2015	13/09/2020	5	7	13
	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	ASESOR COLABORAR CON EL HONORABLE REPRESENTANTE EN EL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y ANÁLISIS DE PROYECTOS ESTUDIAR, EVALUAR Y ANALIZAR LOS PROYECTOS DE LEY QUE SE REFIEREN A PLANES DE DESARROLLO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, POR PARTE DEL HONORABLE REPRESENTANTE EN MATERIA DE SU COMPETENCIA COLABORAR CON LA REDACCIÓN DE PONENCIAS	4/07/2023	28/02/2024		7	24
	MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER EL APREDIZAJE EDUCATIVO Y EL DESARROLLO DE EL PROGRAMA EN ATENCION A PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD Y/O CUIDADORES PARA LA GARANTIA DE SUS DERECHOS EN EL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA	8/07/2024	27/12/2024		5	19
	MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQ+ DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE.	24/01/2025	26/12/2025		11	2
					TOTAL TIEMPO LABORADO		
					AÑOS	MESES	DÍAS
					5	30	58

De los documentos aportados (certificados académicos y de experiencia) se concluye que el futuro contratista tiene capacidad jurídica e idoneidad para celebrar el contrato de prestación de servicios con el objeto antes aludido, de acuerdo con los lineamientos y parámetros establecidos en los estudios previos y la documentación presentada, los cuales forman parte integral del contrato.

Dada en Subachoque, a los 18 días del mes de noviembre de 2026.



LILIANA CAROLINA GARNICA LOZANO
Secretaria General y de Gobierno

Revisó Liliana Carolina Garnica Lozano; Secretaria General y de Gobierno-Jefe de talento humano
Elaboró: Consuelo Cabezas C.; Técnica Administrativa